

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN

DIRECCION MUNICIPAL	Subsistencia y Recursos físicos
SERVICIO A OTORGAR	Uso de cancha de futbol.
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	Administración estadio municipal "Nelson Oyarzun Arenas"
NORMATIVA:	-Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos o servicios, (art.11° N° 2, letra e). - Uso por organizaciones comunitarias sin fines de lucro de la comuna.

PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO

a.-USO POR PARTICULARES

PASO 1: Solicitar disponibilidad horaria a la administración del estadio municipal "Nelson Oyarzún Arenas"

PASO 2: Retirar orden de pago en la misma administración.

PASO 3: Pagar en caja de tesorería municipal.

PASO 4: Presentar recibo de pago original en la administración para hacer uso de una de las dos multicanchas.

b.- USO POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA.

PASO 1: Presentar solicitud por escrito al Sr. Alcalde, adjuntando todos los antecedentes de la actividad en la oficina de partes.

PASO 2: El director de subsistencias y recursos físicos solicita la disponibilidad horaria al administrador del estadio e informa al Sr. alcalde, quien determina en definitiva si da curso o no a la solicitud.

PASO 3: Se emite una autorización por escrito firmada por el Sr. alcalde.

Domicilio, teléfonos, e-mail, horario de atención, etc, de la unidad responsable de tramitar el servicio (si interviene más de una unidad detallar).

-Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Chillán: 18 de septiembre 510, fono 42 2 433351, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

-Administración Estadio: Av. Pedro Aguirre Cerda N° 297, Fono 42 2 831004, Horario de atención de 08:00-14:00 y de 15:00 a 17:20 Hrs de lunes a viernes.

-Dirección Subsistencia y Recursos Físicos: 18 de septiembre 510, 3er piso, Fono 42 2 2433366, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

-Tesorería Municipal: 18 de septiembre 510, 1er piso, Fono 42 2 2433411, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

OBSERVACIONES:

1.- Horario de uso de la cancha: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs.

2.- Se da preferencia a actividades o proyectos deportivos de competencias de entidades deportivas de nivel comunal.

3.- Se tiene disponibilidad de una cancha de futbol con césped con iluminación.

4.- Debe informarse la ocupación de graderías, pantallas y amplificación.

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

REQUISITOS	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	